

# **Evaluación Estratégica de Resultados a los Fondos Federales del Ramo 33**

Fondo de Aportaciones para la Educación  
Tecnológica y de Adultos [FAETA], 2022, 2023  
y primer trimestre de 2024

## **Informe Ejecutivo**

**Informe ejecutivo**

A continuación, se detallan las conclusiones, hallazgos y recomendaciones de la Evaluación Estratégica de Resultados al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos [FAETA], correspondiente a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y el primer trimestre de 2024. Esta evaluación se realizó con base en los Términos de Referencia [TDR] del estudio, que establecen las directrices y métodos necesarios para evaluar de manera efectiva los programas financiados por el FAETA en sus dos componentes: Educación Tecnológica y Educación para Adultos.

Como parte de la metodología de evaluación, fueron empleadas técnicas de análisis participativo, a través de la realización de un Taller de Análisis de Hallazgos y Recomendaciones, el cual conto con la participación de los diversos actores involucrados con el Fondo en la entidad. Derivado del análisis realizado se diseñó un Horizonte de Evaluación, el cual consideró las necesidades del FAETA en Jalisco, específicamente se consideró, los cambios normativos. Los tipos de evaluación aplicados al Fondo, así como las etapas de la administración pública y el uso potencial de las evaluaciones.

En resumen, el Horizonte de Evaluación fue diseñado con un enfoque participativo, dicho horizonte considera las actualizaciones diagnósticas del Fondo en el segundo año de la administración estatal, tras un primer año dedicado a la estructuración financiera y normativa. En los años cuatro y cinco se planteó la evaluación de desempeño, culminando en el sexto año con una evaluación estratégica de resultados.

El FAETA atendió un total de 20 Aspectos Susceptibles de Mejora [ASM], logrando un cumplimiento del 100%. Las acciones implementadas fueron evaluadas como pertinentes, dado que se alinearon adecuadamente con las recomendaciones emitidas. Sin embargo, algunas recomendaciones fueron rechazadas no atendidas, las cuales no lograron operar como ASM. Estas recomendaciones rechazadas fueron justificadas por las unidades responsables debido a limitaciones normativas o de competencia. En el marco del taller participativo, las unidades ejecutoras dialogaron sobre la importancia de comunicar estas recomendaciones a la cabeza de sector para su atención futura.

Se verificó que el FAETA está debidamente alineado con los documentos de planificación nacional, estatal y sectorial, reflejando una vinculación adecuada y pertinente con las políticas educativas. La identificación de la población objetivo tanto en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos [INEEJAD] como en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco [CONALEP] está documentada en documentos institucionales del programa presupuestario [Pp] y respaldada por estadísticas del INEA, INEGI, SEP Y CONAPO.

El análisis de los indicadores de Fin y Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados [MIR] federal presentó un alto nivel de cumplimiento en 4 de los 5 indicadores de Propósito, y un avance positivo en 5 de los 6 años evaluados a nivel de Fin. Sin embargo, los indicadores estratégicos estatales carecen de información disponible en el portal Presupuesto Ciudadano y en las MIR de los Pp para 2022 y 2023, aunque estos se encuentran desagregados en el portal MIDE Jalisco, este aspecto no contribuye a la realización de un análisis detallado de los mismos.

Fueron planteadas diversas recomendaciones en el estudio, entre las que destaca el diseño y la implementación de un horizonte evaluativo para la administración pública estatal. Se propone una directriz para la realización de evaluaciones con base en el Horizonte de Evaluación el cual fue generado mediante técnicas participativas, involucrando a las entidades responsables como CONALEP Jalisco y INEEJAD, la Secretaría de la Hacienda Pública [SHP] con el fin de optimizar la toma de decisiones y la eficiencia del fondo.

Se recomienda además institucionalizar las acciones de atención y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora [ASM], integrando dichas prácticas en los manuales operativos, para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Asimismo, se sugiere fortalecer el proceso de retroalimentación posterior a las evaluaciones, a través de talleres participativos que aseguren el acompañamiento en la implementación de las recomendaciones. Por otro lado, se aconseja homologar la información pública de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Pp en los portales Presupuesto Ciudadano y MIDE Jalisco, mejorando la coherencia y accesibilidad de los datos para un seguimiento adecuado y mayor transparencia del Fondo.